

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

32943 *Anuncio de don José Luis García-Carpintero Muñoz, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Villamartín (Cádiz) de subasta notarial en ejecución hipotecaria extrajudicial.*

Don José Luís García-Carpintero Muñoz, Notario de Villamartín, hace constar:

Que en la notaría a mi cargo se tramita venta extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente 2/2011, siendo acreedor la entidad Unicaja, y deudor la mercantil "Dosevi, Sociedad Limitada", procediéndose a anunciar la subasta del bien siguiente:

Urbana: Parcela M.5.1. del Plan Parcial de Ordenación Urbanística del Sector SAU "Prado del Guadalete" de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Villamartín. Superficie: 2.843,05 m2. Edificabilidad: 2.350 m2. Inscrita: Al tomo 1.003, libro 194, folio 195, finca número 9.938. Valor de subasta: 242.073,50 €.

Condiciones:

1.^a Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la oficina notarial sita en Villamartín (Cádiz), en avenida de la Feria, 13, piso 1.º.

2.^a Día y hora: La primera subasta queda señalada para el día 11 de noviembre de 2011, a las 11:00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 13 de diciembre de 2011, a las 11:00, y la tercera subasta, para el día 11 de enero de 2012, a las 11:00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 19 de enero de 2012, a las 11:00 horas.

3.^a Tipo: El tipo para la primera subasta de la finca, es el que se indica como valor de subasta al final de su descripción; para la segunda subasta el 75 por ciento de dicha cantidad; y en la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

4.^a Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta. Los depósitos se realizarán mediante cheque bancario a nombre del Notario.

5.^a La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría en días laborables de lunes a viernes desde 9:30 h a 13:30 h.; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6.^a Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Villamartín, 30 de septiembre de 2011.- El Notario.

ID: A110074904-1